



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., once (11) de marzo del 2021. Al Despacho para proveer con la contestación de demanda presentada por la vinculada en calidad de Litis consorte necesario LA NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, allegada dentro del término legal. Lo anterior, dentro del proceso ordinario laboral con Rad. **2018-532**.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta que la vinculada en calidad de Litis consorte necesario LA NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, se notificó por medios electrónicos y allegó contestación dentro del término legal.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer y tener a la abogada YENNY PAOLA PELAEZ ZAMBRANO, identificada con CC 1.022.382.430 y TP 252.962 del CSJ como apoderada de la vinculada en calidad de Litis consorte necesario LA NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, para que la represente en los términos y para los fines del mandato conferido.

SEGUNDO: Por cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 31 del CPT y SS., modificado por el artículo 18 de la Ley 712 de 2001, se tiene por contestada la demanda por la vinculada en calidad de Litis consorte necesario LA NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

TERCERO: Citar a las partes para la audiencia de CONCILIACIÓN Y/O PRIMERA DE TRÁMITE, la cual tendrá lugar a la hora de las **11:00 de la mañana del día 6 de mayo de 2021**. Se advierte que a la citada audiencia deberán comparecer tanto las partes y sus apoderados.

NOTÍFQUESE Y CÚMPLASE

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO
No 037 Hoy 12 de marzo de 2021.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

C.V.S.

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

43e75f333f937af0d0331f6689ee7418cfed12bbdd45e92da2921e673cbce826

Documento generado en 11/03/2021 11:57:11 AM